

## Diputados

# Recomiendan la urgente consideración de salario mínimo vital para trabajadores

La Cámara de Diputados aprobó ayer una minuta de comunicación al

Poder Ejecutivo, recomendando la "urgente consideración del salario mínimo vital con escala móvil para obreros mineros, extensiva a todos los trabajadores del país", postergando para hoy la designación de sus 15 comisiones permanentes.

Los diputados rindieron homenaje especial a la mujer boliviana, puesto que no pudieron realizarlo en su "día" el pasado 11 de octubre.

La Cámara Baja, recibió el juramento de tres nuevos diputados titulares y dos suplentes quienes se incorporaron de inmediato a sus funciones.

La aprobación de la minuta de comunicación recomendando al Poder Ejecutivo, la urgente necesidad de considerar el petitorio del salario mínimo vital con escala móvil, para los trabajadores mineros y extensivo a todos los trabajadores del país, se dio luego de un debate originado en la presentación de dos proyectos.

El proyecto de minuta aprobado, fue presentado por el Diputado Simón Reyes y luego de votada su aprobación, el Partido Socialista - 1 por medio del Honorable José María Palacios, recordó que en una anterior sesión preparatoria, la bancada a la que pertenece presentó un proyecto de resolución.

Palacios dijo que era importante aprobar el documento puesto que la minuta sólo recomienda al Poder Ejecutivo; "mientras que la resolución constituye una declaración en la que esta cámara apoya el planteamiento de los trabajadores".

Luego de la consideración de ambos proyectos, y retirado el perteneciente a la bancada socialista, la cámara aprobó por unanimidad, la minuta de comunicación que dice: "Digase al Poder Ejecutivo que la H. Cámara de Diputados considera de urgente necesidad la consideración del petitorio del salario mínimo vital con escala móvil, para los trabajadores mineros, presentado el mes de agosto del presente año por la Federación

Sindical de Trabajadores Mineros de Bolivia, haciendo extensiva la misma solución a todos los trabajadores del país".

## Homenaje

El homenaje a la mujer boliviana, rendido por la Cámara de Diputados, se realizó a proposición de la Diputada Amalia Deker, habiendo correspondido pronunciar el discurso alusivo, a su Presidente Samuel Gallardo.

La sesión de ayer se inició con la resolución - informe de la Comisión de poderes, que presentó a tres nuevos diputados, los honorables: Walter Vasquez Michel por Oruro; José Tirado, por La Paz y Digno Ramos por Potosí. Presentó también a los suplementes Antonio German Gutiérrez por Chuquisaca, en reemplazo de Cayetano Llovel y Gregorio Mendoza por La Paz, reemplazando a Félix Rospigliosi. Todos ellos, prestaron juramento de Ley que les fue tomado por el Presidente de la Cámara.

## Comisiones

Para la designación de las diferentes comisiones permanentes, los diputados se declararon en cuarto intermedio hasta hoy a las 15 hrs. cuando elegirán esas misiones de trabajo.

Las comisiones por elegir son: de Poderes y Peticiones; de Constitución, Justicia y Policía Judicial; de Gobierno, régimen comunal y Migraciones; de Política Internacional y Culto; de política económica y financiera; de minas y petróleo; de política agraria y régimen del campesinado; de política agropecuaria y de colonización; de política social; de educación y cultura; de obras públicas y comunicaciones; de defensa nacional; de salud pública; de régimen interno y comisión de Congreso.

## to deben ordinaria

hecho de que la Carta Magna preve un procedimiento especial para todas aquellas personas que hayan cometido daños al Estado y sus intereses, pero que fueron nombradas en diferentes cargos de acuerdo a la Constitución, sin embargo, no pueden ser sometidos a este tribunal del Congreso Nacional, aquellos funcionarios que ocuparon altos cargos durante gobiernos de facto por lo que deben ser juzgados por los tribunales ordinarios y por el Ministerio Público.

El proyecto que merecerá un amplio estudio por la importancia, pasó a la Comisión de Constitución y Justicia, ente que tendrá que estudiar el caso para posteriormente ser puesto a consideración de la Cámara de Senadores.

## Minutas de comunicación

El H. Peláez Rioja, puso a consideración de la sesión del Senado una minuta de comunicación, por la que luego de hacer una amplia explicación y justificación sobre el documento presentado, solicitó a nombre de la brigada del FRI, UDP y MNR, se ratifique como Cónsul de Hamburgo a Emilio Sánchez, que a los tres días del golpe del 17 de julio de 1980, hizo la denuncia pública y durante el período de la resistencia mantuvo contacto para aislar al Gobierno de entonces de